

APUNTES BIOGRAFICOS SOBRE EL GENERAL DE BRIGADA FLORENCIO JIMENES SANDOVAL

Por RAMÓN QUERALES

Asesoría documental: Jesús María Arispe

Ciento treinta y ocho años después de su muerte no se ha localizado la tumba del General Florencio Jimenes Sandoval, natural de Quíbor. En la Partida de Bautismo que se le atribuye se llama JOSE MARTIN y hubo otro prócer, nacido en Guayabal, Estado Guárico, también llamado Florencio Jimenes. Los historiadores confundidos, hablan de ellos, como de una sola persona.

1. *Se llamaba Florencio Jimenes*

Nació en Quíbor. Fueron sus padres José Martín Jimenes y María de Jesús Sandoval, quienes casaron el 18 de julio de 1875 y eran pardos libres y vecinos de la capital del actual Distrito que lleva su nombre del cual se sienten profundamente orgullosos los habitantes de esta porción territorial del Estado Lara, pues inspirados en la tenacidad y espíritu libre del prócer han edificado un conglomerado social laborioso y perseverante para imponerse a un medio geográfico inclemente y árido y construir pueblos, instituciones de cultura y medios de vida honestos, capaces de satisfacer cuanto largas décadas pesarasas de malas administraciones gubernamentales no han sido capaces de cumplir

Florencio Jimenes se llamaba Florencio Jimenes.

Todos los documentos oficiales que pueden ser consultados, incluidos los despachos de los grados obtenidos y oficios desempeñados, toda su correspondencia y alocuciones como Gobernador de la Provincia de Barquisimeto, todos los documentos emitidos en solicitud de sus bien ganados haberes militares, sus Hojas de Servicio y su Declaración Jurada de 1851, y hasta sus Testamento y Codicilo, están firmados con el nombre que es gloria indiscutible del procerato larense: Florencio Jimenes. Con ese nombre se registra su matrimonio con María de la Asunción Martínez el 4 de febrero de 1835 y, finalmente, con el mismo se asienta el último documento de su vida procerca: su Partida de Defunción, del 28 de agosto de 1851.

No parece existir la menor posibilidad de que este varón, cuya vida estuvo dedicada a la independencia de su Patria América, no se haya nombrado, como en efecto lo conocemos y lo menciona el libro de nuestra historia patriótica: FLORENCIO JIMENES.

II. *No se llama así en ¿su? Partida de Bautismo*

En el *Diccionario del Estado Lara*, de Telasco A. MacPherson, publicado en 1883, se incluye ¿la primera? biografía del prócer suramericano, escrita por su sobrino, en 2º grado, Norberto Jiménez, quien dice que “el Jeneral Florencio Jiménez nació el 3 de agosto de 1789”. Desde entonces, hasta donde conocemos, se ha establecido dicha fecha como la de su natalicio por lo cual, la celebración del primer centenario se efectuó, con lujo de brillantes actividades, como lo hemos escrito en otra oportunidad, el 3 de agosto de 1889 y, por la misma razón va a celebrarse el segundo centenario el próximo 3 de agosto de 1989 para lo cual se organizan en su honor, bajo la entusiasta y patriótica conducción de uno de sus deudos, el Profesor Orlando Jiménez, con el total apoyo de sus paisanos y conglomerado nacional, brillantes y apoteósicas actividades.

La fecha en cuestión tiene su fuente en la Partida de Bautismo que en copia certificada por el Vicario General del Arzobispo de Barquisimeto, Monseñor Hil-demaro Flores Cordero, ilustra estos apuntes, en la cual se lee (haciendo las correspondientes transcripciones al español moderno) que el 9 de agosto de 1789 el cura de Quíbor, Maestro Bartolomé Antiqui, bautizó con el nombre de JOSE MARTIN (Jph Martín, dice la Partida, al margen y en el texto. Jph es abreviatura de Joseph, o sea José), un niño nacido exactamente seis días antes, hijo legítimo de José Martín Jimenes y María de Jesús Sandoval.


En ningún lugar de este documento, al margen o en el texto, puede leerse el nombre *Florencio* pero como ésta es la Partida transcrita de su asiento original, en el libro N° 9, correspondiente a los años 1784-1790, folio N° 190 vuelto, de la Parroquia de Nuestra Señora Altigracia de Quíbor, por el Pbro. T. A. V. Dudamel en 1889 y por el Pbro. A. Muñoz L. en 1935, como la que pertenece a nuestro héroe General de Brigada Florencio Jimenes, caben al respecto varias interrogantes:

1. ¿Es ésta la verdadera Partida de Bautismo del prócer Jimenes?
2. ¿Por qué su nombre Florencio no aparece en ella?
3. Si legalmente sus nombres eran José Martín ¿por qué jamás los usó en los innumerables documentos oficiales que se refieren a él o que él mismo emitió en los diversos e importantes destinos que desempeñó?
4. ¿Pueden firmarse documentos oficiales, obtenerse destinos gubernamentales, casarse, testar y morir con un nombre diferente (por razones familiares o por personales gustos) al existente en el documento oficial que registra el nacimiento de un individuo?

La Partida de Bautismo que se conoce desde hace más de cien años como la perteneciente al prócer Florencio Jimenes, nos provoca muchas interrogantes pero carecemos, hasta hora, de pruebas definitivas para afirmar algo contrario o diferente a los datos que ella reporta y, sin embargo, documentos de inobjetable autenticidad, nos reafirman en la idea de que nuestras incertidumbres y dudas, tienen muchos elementos de validez y en que sería necesario procurar un completo esclarecimiento de los problemas que plantea esta Partida de Bautismo.

El primero de esos documentos se encuentra en la Fundación "John Boulton", Sección Microfilmada del Archivo de la Gran Colombia, Rollo 44, Letra A, 101, folio 266; es una Hoja de Servicios de 1826, perteneciente al para entonces Teniente Coronel Florencio Jimenes, formada durante su permanencia en Panamá en el Batallón del Istmo, la cual contiene informaciones dadas por él mismo. En ella, antes de informar sobre sus servicios y circunstancias, dijo ser natural de Quíbor y de la edad de 30 años. Si a 1826, año durante el cual declara tener 30 años, se le resta dicha edad, resulta que el Teniente Coronel Florencio Jimenes, habría nacido en 1796 y no en 1789 pues ¿qué interés pudiera tener un pundonoroso oficial de los Ejércitos Libertadores, y sabemos que eso era Florencio Jimenes, para disminuirle siete (!?) años a su verdadera edad?

El otro material documental, muy importante, que fundamenta nuestras dudas, es el correspondiente a las llamadas Matrículas Parroquiales, especie de riguroso registro censitario de la Iglesia, para controlar el cumplimiento de los santos sacramentos por parte de sus feligreses. Constituyen estas Matrículas un registro estricto y de absoluta confiabilidad desde el punto de vista estadístico realizado hacia el último medio siglo de la historia colonial venezolana. Pues bien, revisión minuciosa realizada por don Jesús María Arispe en las correspondientes a Quíbor durante los años 1786, 1787, 1788, 1790 y 1794, dan como resultado, aparentemente sorprendente, que en ellas no aparecen registrados ni *José Martín*, ni Florencio, José Florencio o, José Martín Florencio. Aparecen en cambio, Juan, quien sería el primer hijo de la pareja Jimenes Sandoval; Marcos, el segundo; Alexos y Rafael, otros niños Jimenes Sandoval de quienes se ignoraba su nacimiento y cuya existencia debió ser muy corta. ¿Qué quiere decir ésto? No podemos afirmar nada de modo rotundo pero, en plano de conjeturas, no es descabellada la siguiente teoría: si *Joseph Martín*, nacido en 1789 según la Partida de Bautismo que se conoce no es Florencio como lo sospechamos, ni aparece en las matrículas de 1790, seguramente es por haber muerto en lapso comprendido entre el día de su nacimiento en 1789 y el de la celebración de las Matrículas de 1790. Lógicamente no podía ser registrado. En nuestra teoría —fundamentada en los datos aportados por Florencio Jimenes para formar su Hoja de Servicio en 1826 según la cual tendría en ese año, 30 de edad— se parte de la idea de que el prócer nació por 1796 ó 97 y, por tanto, su nombre no puede aparecer en las Matrículas de los años revisados. La investigación continúa, pero a la luz de estos documentos, ya la hipótesis que manejamos cobra cada vez, mayor fuerza de ser la auténtica realidad histórica respecto al nacimiento y nombre del General Florencio Jimenes Sandoval.



ARZOBISPADO DE BARQUISIMETO
GOBIERNO SUPERIOR ECLESIÁSTICO
VENEZUELA

Barquisimeto, 23 de Junio de 1989

N. _____


El Suscrito Vicario General de la Arquidiócesis de Barquisimeto, hace constar que en el libro # 9, actualizado, correspondiente a los años 1784-1790, folio # 190 vto. de la parroquia de Quibor se encuentra una partida de Bautismo que copiada textualmente dice así:

"En nueve de Ag.^o mil set.^s och.^a y nueve yo el inf.^o cura de Qui.^r bap.^c Sub condi.^c puse Oleo, ch.^a y di ben.^s en esta Yg.^a de mi cargo a Jph Martin, . . . nació dia tres de este mes y año, h.l. de Jph. Martin Xim.^s y de Ma. Jesus Zandoval, Pad.^s lib.^s de este pue.^o le echo agua dn. Ju.ⁿ Jph Zanchés, lo tuvo Bern.^{da} Zandoval, en la Yg.^adn. Juan Jph Zanchés, a q.ⁿ adverti el p.^{co} esp.^l upa.

M. Barte. Antiqui"

Al Margen dice: "Jph Martin.P."

certificado que se expide a petición de parte interesada en Barquisimeto, a los veintitres (23) dias del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.



Mons.^r Aldemaro Flores Cordero
Vicario General

Copia certificada de la Partida de Bautismo que se cree pertenece al General Florencio Jimenes y en la cual se asienta que el 3 de agosto de 1789 nació un niño a quien se le puso por nombre *José Martín*.

III. *Sus años de servicios a la Patria América*

Los hemos contabilizado con documentos oficiales incuestionables. Su Hoja de Servicios de 1826, ya citada, y la que reposa en el Archivo General de la Nación, formada por el propio General Florencio Jimenes como documento integrante del expediente necesario para la obtención de su Pensión de Invalidez.

Conviene destacar que, al igual que muchos otros jóvenes patriotas, y contra lo que afirman muchos historiadores, el prócer Florencio Jimenes, no se incorporó a las jornadas independentistas iniciadas en 1810 y que en nuestro territorio tuvieron tan significativo desarrollo con la expedición enviada por la Junta Suprema contra la Provincia de Coro.

Norberto Jimenez Méndez, en la biografía ya citada dice al respecto:

“Aunque nuestro protagonista no sirvió en la primera expedición que condujo a Coro el señor Marqués del Toro, después de los acontecimientos del 19 de abril de 1810, quedó marcado sin embargo como partidario de la Revolución...”

Suponemos, con fundamento en nuestra teoría de que el año exacto de su nacimiento es 1796, que la principal razón para esta ausencia de Florencio Jimenes de tan importante acontecimiento no fue otra que la de la edad, pues si nuestra hipótesis resulta correcta, para entonces contaría apenas con 14 años de edad. Por la razón que haya sido, lo cierto es que no es sino el 13 de junio de 1813 cuando, en calidad de Abanderado, se incorpora a las fuerzas de la libertad suramericana comandadas por el Libertador Simón Bolívar.

El grado de Sargento segundo lo conquista el 1º de diciembre del mismo año de 1813; el de Sargento primero un año después, el 21 de diciembre de 1814; el de Subteniente graduado el 1º de mayo de 1816 e inmediatamente, el 29 de junio el de Subteniente 1º. Herido y hecho prisionero por los españoles, como bien se sabe, es obligado a servir en calidad de soldado, en el Batallón “Numancia” logrando desertar a principios de 1818 e incorporado al Ejército Libertador con su grado de Subteniente primero el 30 de enero. El 22 de agosto de 1819 le otorgan el grado de Teniente; un año después, exactamente el 22 de agosto de 1820, el de Capitán. Asciede a Teniente Coronel efectivo el 19 de diciembre de 1824. En 1825, Bolívar le confirma su grado de Teniente Coronel vivo y efectivo con antigüedad de 29 de julio de 1822; en 1828, el 28 de abril, por nombramiento de Bolívar, asciende a Coronel efectivo de Infantería, título que les es refrendado por Páez el 27 de mayo del mismo año y el 27 de octubre de 1830, el General Rafael Urdaneta, encargado provisional del Poder Ejecutivo de Colombia, le confiere el grado de General de Brigada.

Según la Hoja de Servicios que le fue formada en Panamá, los cuerpos militares en los cuales había servido durante 13 años, 2 meses, 26 días, hasta agosto de 1826, fueron:

De abanderado, cinco meses, diecisiete días; Soberbios Dragones de Caracas: un año, siete meses. Después de incorporado en enero de 1818 sirvió en el Escua-



EMPLEOS DE FLORENCIO JIMENES	
Abanderado	13-6-1813
Sargento segundo	1º-12-1813
Sargento primero	21-12-1814
Subteniente graduado	1º-5-1816
Subteniente primero	29-6-1816
Subteniente incorporado	30-1-1818
Teniente	22-8-1819
Capitán	22-8-1820
Teniente Coronel graduado	22-7-1822
Teniente Coronel efectivo	19-12-1824
Coronel de Infantería	28-4-1828
General de Brigada	27-10-1830

El General de Brigada Florencio Jimenes no participó en la expedición a Coro de 1810 al mando del Marqués del Toro, pues su incorporación al Ejército Libertador la hizo el 13 de junio de 1813

drón Húsares, en el Batallón Alto Magdalena, en el Batallón Pichincha, en el Batallón Voltijeros de la Guardia Colombiana en 1824; Edecán del General Sucre durante siete meses; en el Batallón Istmo al cual había sido incorporado en diciembre de 1825.

Por otras fuentes conocemos otros destinos que sirvió competentemente: enviado por el Libertador a integrarse al Ejército de la Costa de Lima en 1825; comandante de un contingente de 1500 hombres enviado por Bolívar hacia el Cauca en noviembre de 1830. Dos veces estuvo Jimenes en Panamá: el 22 con el Batallón Bajo Magdalena y el 25 como comandante del Batallón Zulia.

Las Campañas y Acciones de guerra en las cuales participó son innumerables. La Campaña de Occidente en los años 13 y 14 en las cuales tuvieron lugar diversas acciones con la participación destacada de Florencio Jimenes: Yabito, Cerrito Blanco, Barquisimeto, Araure, Bucares, Carache, Mucuchíes; Campaña de Nueva Granada en 1814 y acción de Bogotá bajo órdenes del Libertador; Campaña sobre Cartagena; Campaña del Ecuador y Perú participando valerosamente en Pichincha, Junín y Ayacucho.

En 1829 hizo la persecución de Córdoba, insurreccionado en Antioquia; entre 1830 y 31 estuvo en los graves acontecimientos de Bogotá y El Santuario. En 1835 comandó en la Provincia de Barquisimeto la Revolución de Las Reformas. Gobernador en 1848, fue nombrado Jefe de Operaciones contra las Provincias de Mérida y Trujillo. En 1849 se encargó de la Jefatura de Operaciones de las Provincias de Barquisimeto y Coro contra un levantamiento insurreccional del General Páez. En dos oportunidades fue Jefe Político de su Cantón natal.

IV. *Existieron dos próceres Florencio Jimenes*

En verdad no es la biografía publicada en 1883 por Norberto Jiménez Méndez para el *Diccionario del Estado Lara*, la primera que se escribió sobre el General Florencio Jimenes pues en 1879, M. Leónidas Scarpetta y Saturnino Vergara, en su *Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú*, incluyen una biografía del General Florencio Jimenes y aunque en la misma hay interpolaciones con noticias sobre el prócer quiboreño, no es a él a quien se refieren estos autores sino al otro prócer que con igual nombre era nativo del Estado Guárico, concretamente de la población de Guayabal. De esta curiosa circunstancia hay suficientes noticias por lo que resulta verdaderamente extraño el casi total desconocimiento de este hecho singular. Por razones que no logramos entender, esto se ha ocultado o no se le ha dado importancia alguna con lo cual han resultado una serie de confusiones que no tenían por qué haber sucedido. Señalemos algunas de las ocasiones cuando se ha hablado del asunto:

Uno. El Libertador Simón Bolívar, en carta al General Juan José Flores, fechada en Barranquilla el 9 de noviembre de 1830, le informa que “el NUEVO (subrayado mío, R. Q.) Jeneral Jiménez ha marchado ya para el Sur con 1500 hombres a proteger el Cauca contra los asesinos de la más ilustre víctima...” Es cierto que Florencio Jimenes Sandoval apenas si tendría un mes con su título de General pero no creo que sea a ese aspecto a lo que se refiera el Libertador sino al hecho de existir un General Jimenes viejo, el guariqueño, y por tal razón el quiboreño, quien había sido edecán de Sucre, resultaba ser “el nuevo Jeneral Jiménez”. Por supuesto que Bolívar no desconocía la existencia de los dos próceres venezolanos con igual nombre puesto que durante 1830 tanto el General Florencio Jimenes, guariqueño, Comandante de la División “Boyacá” con su Cuartel General en Pamplona hasta su disolución y transferencia a Venezuela, como el Coronel Florencio Jimenes, Comandante del Batallón “Callao”, protagonista principal de

la acción de "El Santuario", habían sido noticias con carácter militar y político de primer orden.

Dos. En 1891, Telasco A. Mac Pherson publicó, en su *Diccionario del Estado Miranda, una pequeña* semblanza biográfica del General Florencio Jimenes, el guariqueño, oficial de caballería, advirtiendo que en el *Diccionario del Estado Lara*, ya había publicado la biografía del general quiboreño, oficial de infantería.

Tres. En 1896, el Pbro. Seferino Cedeño Castillo publicó en San Fernando de Apure un folleto de 24 páginas con la biografía de su abuelo el General Florencio Jimenes, guariqueño nacido en Guayabal.

Cuatro En la *Gran Recopilación...* de Manuel Landaeta Rosales, tomo II, p. 49, en la lista que este autor hace de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador de Venezuela, incluye, entre los Generales de Brigada, a "Florencio Jiménez (de Quíbor) y Florencio Jiménez (de Guayabal)". No tenía ninguna confusión sobre el asunto don Manuel Landaeta Rosales.

Cinco. Don Ismael Silva Montañés, en "Boletín del Centro Histórico Larense", correspondiente al cuarto trimestre de 1946, apoyándose en fuentes autorizadas suficientemente por su índole oficial, como son el Copiador de Correspondencia del Estado Mayor del Ejército Constitucional, el Diario Histórico del Estado Mayor del Ejército Constitucional, y el tomo CX de la Sección de Interior y Justicia del Archivo General de la Nación, anota la curiosa coincidencia de que en 1835, entre el 3 de agosto y el 13 de noviembre se localizan en aquellas fuentes varios documentos que comprueban la actividad, bajo las órdenes del General Páez, y la permanencia del General Florencio Jimenes en territorio del Estado Guárico; mientras que entre el 20 de setiembre y el 14 de noviembre del mismo año, el Comandante Florencio Jimenes encabezaba un levantamiento en Lara formando parte de la llamada Revolución de las Reformas contra el Presidente Vargas, y su permanencia, hasta el fracaso del intento subversivo en territorio de la Provincia de Barquisimeto, lo que hace evidente la existencia pública y notoria de dos militares venezolanos de igual nombre.

Seis. Con motivo de la publicación del libro *Florencio Jiménez*, de J. M. Giménez Rojas, Rogelio Yllarramendy publicó un artículo en "El Universal" del 10 de julio de 1956 en el cual señala algunos errores e inexactitudes contenidas en dicha obra como las referentes a la condición social de sus padres y del propio General Jimenes quienes eran, según la Partida de Bautismo publicada en las primeras páginas del mencionado libro, pardos libres y Giménez Rojas pretende demostrar su origen "netamente español" y, especialmente, la confusión del biógrafo sobre sucesos y acciones del Florencio Jimenes guariqueño que le son atribuidas al quiboreño cuando claramente pueden observarse las impropiedades al respecto.

Siete. Tito Sierra Santamaría publicó, en 1975, un folleto titulado "*Sitios Históricos del Estado Guárico*". Al referirse a Guayabal informa que de allí son nativos José y Florencio Jiménez, próceres de la Independencia. Dice que José murió en Pantano de Vargas y, erróneamente, dice que en Caracas, de muerte

natural, Florencio. Según información que nos ha suministrado el profesor Adolfo Rodríguez, el Jimenes guariqueño murió en San Fernando de Apure.

Ante tantas evidencias ¿cómo es que pareciera ser ignorada la existencia de dos venezolanos, próceres ambos de la independencia suramericana y cuyas enaltecedoras hazañas, glorias y heroicas ejecuciones no podrían, en modo alguno, las del uno opacar o deslucir en lo mínimo, las del otro? ¿Qué razón valedera pudo haber para tal despropósito histórico? No lo sabemos, ni lo comprenderíamos si se nos diera alguna con pretensiones de serlo.

V. *Verdadero y falsos retratos de Florencio Jimenes Sandoval*

En el Codicilo de su Testamento, Jimenes hace donación de su retrato a su cuñada y comadre Gracia Alvarado, esposa de su hermano Marcos, “con la condición —dice— de que cuando ella fallezca le deje dicho retrato a uno de sus hijos para que se conserve siempre un recuerdo en la familia” Es posible que este retrato haya servido para pintar, el de cuerpo entero, que se encuentra en el Salón de Sesiones del C. M. de Quíbor y el cual fue realizado en 1889 por el pintor J. Santos Michelena por encargo de la familia que quiso ofrendar con dicho retrato a las autoridades y habitantes de Quíbor con motivo del centenario del héroe. La colocación de esta efigie se efectuó el 3 de agosto y en el acto habló Rafael Jimenes Alvarado en representación de la familia y el discurso de orden lo pronunció el Dr. Luis M. Castillo en el cual exalta episodios protagonizados por el prócer y cuyos detalles se conservaron como honrosa reliquia en la tradición familiar que rinde glorias al heroico antepasado. Creo que debe tenerse como auténtico del héroe este retrato del Municipio quiboreño.

Otro retrato pintado por el gran artista venezolano Tito Salas, adorna los muros del Salón Elíptico del Congreso Nacional. Se tiene como retrato del General Florencio Jimenes. Posiblemente lo sea pero debe ser del prócer guariqueño pues sus rasgos son totalmente diferentes al anterior que cuenta con el aval de ser dotado al Municipio por los familiares del héroe hace nada menos que cien años.

Un tercer retrato que se le atribuye, es, definitivamente uno de esos descuidados que con tanta frecuencia se encuentran en la historiografía de autores y temas larenses. En 1922, por ejemplo, “El Diario”, de Carora, en su edición conmemorativa del Centenario del General Pedro León Torres publicó dicho retrato en homenaje a Florencio Jimenes pero realmente le corresponde a José Francisco Jiménez a quien, por cierto, se le atribuyen ciertos lazos familiares con el héroe quiboreño: primo hermano y hasta hermano del quiboreño, lo cual de ningún modo es cierto. (Véase sobre este tema mi artículo “Florencio Jimenes y sus retratos”, publicado en “El Impulso” el 18 de julio de 1989).

VI. *Dramas políticos-militares de Florencio Jimenes*

Mencionemos tres.

En 1830. El primero de ellos fue aquel que lo condujo casi como inexorablemente a alzarse en armas contra el Gobierno Constitucional de Mosquera y Caicedo: la llamada Acción del Santuario. Blanco de los odios antibolivarianos, Jimenes debió decidir entre una obediencia deshonrosa para las tropas venezolanas acosadas más que por un gobierno, por partidarios opuestos a Bolívar o una acción de armas que reivindicara el honor y la legalidad de las fuerzas por él comandadas. Esta última fue la decisión ineludible que toma el 27 de agosto de 1830 y que Bolívar, en carta a E. Vergara del 9 de septiembre, califica como “la catástrofe que ha tenido lugar en Bogotá” y que según su profética visión iría “a renovar las sangrientas escenas que ahora deploramos, porque habiéndose encarnizado los partidos beligerantes y comprometido del modo más extremoso, juzgo que la guerra civil durará mucho tiempo”.

Séase justo con nuestro prócer Jimenes: no buscó él ser el iniciador del sangriento historial político mediante el que los partidos colombianos han dirimido secularmente sus controversias, pero enfrentado al compromiso de hacerlo, lo asumió con gallardía y lo cumplió con dignidad, demostrando no ser hombre de ambiciones, pues después del triunfo entregó el mando a Urdaneta y regresa a la obediencia castrense de la que momentáneamente, y contra sus principios, debió apartarse.

En 1835. El segundo de ellos es el de la Revolución de las Reformas a la cual se une pese a sus principios legalistas y su animaversión a la guerra entre venezolanos. Luis María Castillo, orador de orden en el primer centenario de Florencio Jimenes, narra una anécdota que expresa cabalmente el estado espiritual del prócer en aquel difícil trance: “excitado a atacar el Campamento de Barquisimeto, donde se habían situado las fuerzas y recursos del Gobierno legítimo, él no lo hizo, no por cobardía sino por respeto a la legalidad. Uno de los Mármol le dice: “General Giménez, no parece Ud. el hombre de Ayacucho y del Santuario; y él le contenta: “Tiene Ud. razón: en esas batallas se luchó por la patria, era yo joven y hoy no puedo tener ni el mismo coraje ni el mismo entusiasmo en peleas de hermanos contra hermanos”. Y no atacó el Campamento.

La carta que escribe a Juan Elizondo, el Gobernador, el 22 de septiembre de 1835, es una prueba ejemplar de la calidad cívica y del patriotismo auténtico de este hombre. Reconoce el título legal de Elizondo y respetuosamente se dirige a él con la siguiente frase: “Al Señor Gobernador de la Provincia por la Constitución”. ¡Gobernador por la Constitución! ¿Repararía Elizondo en tan significativo reconocimiento del hombre que ha tomado con las armas a la capital de la provincia y lo mantiene reducido a la estrechez de un cuartel? Seguramente sí, pues cuanto le ofrece en la respuesta es “garantía de la vida y propiedades” a cambio de someterse al orden legal.

Jimenes escribe en su carta: “No quiero, señor, aparecer como conspirador; estoy a la cabeza de tres Cantones que se han pronunciado por las Reformas. Ellos me han honrado con el destino que obtengo y debo sostenerlo a toda costa; pero antes pongo por obra todos los medios prudentes que me sugiere mi patriotismo y amor a mis conciudadanos”.

Los trágicos acontecimientos, posteriores al fracaso del movimiento, en los cuales fueron inmolados por fusilamiento Santiago Torrealba, Antonio Díaz, Lorenzo Alvarez, Antonio y José Mármol, Pedro Hurtado Anzoátegui, Juan Torrealba, Félix Linárez, muchos de ellos luchadores en la Independencia, fueron la resultante de factores que, en el desarrollo de las luchas políticas, mas cuando ellas toman el camino de las armas, parecen trazar los destinos de los hombres comprometidos, en vorágines no siempre controlables. Una declaratoria de amnistía que conmutaba las penas de muerte sentenciadas por los Tribunales, fue tardíamente acordada y estos luchadores venezolanos fueron crucificados inútilmente. Cecilio Zubillaga Perera demuestra cómo los Mármol y sus compañeros fueron fusilados el 28 de diciembre (¡Día de los Inocentes, nada menos!) mientras que fue el 29 cuando el Secretario de Estado en lo Interior y Justicia, se dirige al Presidente de la Corte, Pedro José Estoquera, ordenando la suspensión de la ejecución de los reos. La orden se recibió en Barquisimeto el 1º de enero de 1836 cuando ya nada podía hacerse en favor de las víctimas. (Cecilio Zubillaga Perera. *Obras Completas. Estudios Históricos*, tomo 2, p 219). Don Chío reivindica con dicho testimonio oficial la memoria del Gobernador Juan Elizondo y del Sr. Juan de Dios Ponte a quienes la tradición había injustamente acusado del infame delito de ocultar este decreto salvador a cuenta de cobrar inamistosas relaciones con alguno de los fusilados. Un completo estudio de estos sucesos de las Reformas, dará seguramente informaciones muy esclarecedoras y diferentes a los fragmentados conocimientos que poseemos los larenses de nuestra maltratada historia local y el papel del General Florencio Jimenes en el comando de dicha sublevación posiblemente se verá perfectamente justificado en todas sus actuaciones.

En 1848. El 14 de diciembre de 1847, Florencio Jimenes fue nombrado Gobernador de la Provincia de Barquisimeto. El 23 acepta. El 29 de febrero de 1848 emite una proclama a los barquisimetanos comunicándoles la sublevación de Maracaibo contra el Gobierno Constitucional y se refiere al "lamentable suceso ocurrido en Caracas el infausto 24 de Enero.."

Pablo Giménez Escalona, deudo del prócer, en carta a Manuel Landaeta Rosales, escribía en julio 2 de 1911 que "En 1848 era Gobernador de la Provincia de Barquisimeto el General Giménez; después de los acontecimientos del Congreso conversaba el 27 [de enero] en la medianoche con los señores Marcos Ortiz y Simón Planas [del Directorio Liberal de la Provincia], y entre otras cosas les dijo: el hecho del 24 es lo más inmoral de nuestra historia, y traerá a Venezuela consecuencias muy fatales: pero yo he jurado sostener al General Monagas, por lo mismo que fuimos leales al General Bolívar".

Escribí en otra oportunidad cómo los liberales barquisimetanos acusaban a Jimenes de simpatizar con los movimientos facciosos de Páez, simulando combatirlo pero más bien favoreciéndolo con su pasividad. No era cierta tal acusación pero es verdad que las relaciones del General Jimenes con el Presidente Monagas terminaron siendo poco cordiales hacia el final de su mandato como Gobernador. Del 15 de enero de 1850 es una resolución del Poder Ejecutivo, publicada en la Gaceta de Venezuela el 17 de febrero de 1850, en la cual se instruye al Gober-

nador para cesar “en esa provincia las persecuciones que sufrían varios ciudadanos leales servidores del Gobierno en las circunstancias difíciles en que se ha encontrado el país por las rebeliones promovidas por el faccioso Páez y sus tenaces y perversos partidarios...”

Destino extraño y agresivo con su suerte, éste del General Florencio Jimenes, pues empeñado él en defender la legalidad y la justicia allí donde y cuando él la veía, o se la hacían mirar atropelladas, terminaba envuelto en acciones contrarias a la constitucionalidad y a los poderes legalmente establecidos desconociendo posiblemente que el poder puede ser legal pero no siempre, o casi nunca es justo.

VII. *La tumba de Florencio Jimenes: un enigma inexistente*

El General Florencio Jimenes Sandoval murió en Caracas el 28 de agosto de 1851. Su biógrafo Norberto Jiménez Méndez escribió en la biografía del héroe que “sus restos fueron depositados en una modesta tumba que acaso yazga ignorada en el antiguo cementerio de Caracas... murió pobre, muy pobre, bastando apenas la pensión de inválido que como Jeneral de Brigada le pasaba el Gobierno, para sufragar a los gastos más urgentes, sin que fuese posible mucho menos levantar sobre su sepulcro, uno de esos monumentos durables que señalan a la posteridad la última morada de un mortal benemérito. En esa época, no se cuidaba como hoy de dar condigna sepultura a los Beneméritos de la Patria”.

Efectivamente así era y esta lamentable situación sólo vino a resolverse por decisión del General Guzmán Blanco quien en 1876 decretó que la Capilla de La Trinidad fuera Panteón Nacional para honrar la memoria de los más sobresalientes ciudadanos venezolanos.

Basta para ilustrar cuan ciertas son las aseveraciones de Norberto Jiménez Méndez, con saber las dificultades que debió vencer nada menos que doña Gertrudis Toro de León para enterrar en 1851, a su muy ilustre hermano el famoso Francisco Rodríguez, Marqués del Toro. En documento original que localizamos en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, (Carpeta 5 Sección Eclesiásticos. Exhumaciones), se dirige al Pbro. Br. Luis Acosta, cura de la Iglesia de la Trinidad para solicitar se le autorice la construcción en dicha iglesia de tres bóvedas: una para el cadáver embalsamado de su hermano Francisco, otra para ella y la tercera para su esposo Don Sebastián León. Le informa las razones por las cuales se dirige a él en vista de que no le ha sido posible depositar el cadáver del Marqués donde originalmente lo había ideado, pues en el momento de querer hacerlo “en la Capilla de la Santísima Trinidad que existe en la Santa Iglesia Metropolitana” no se consiguió la llave “y además la ocurrencia de estar presentes dos deudos del General Bolívar, que parecieron oponerse a dicho acto, a pesar del consentimiento del Venerable Cabildo...”

No obstante ese descuido en honrar a quienes ofrendaron sus vidas y preocupaciones por la libertad de la Patria, la 2ª Sección de la Secretaría de Guerra, dio parte del fallecimiento del General Jimenes. La noticia de esta Secretaría fue publicada en la “Gaceta de Venezuela” y, entre otras cosas, dice:

“Ayer ha dejado de existir el benemérito General Florencio Giménez que gozaba de pensión de invalidez, y al anunciar, como está mandado, tan lamentable pérdida, el Gobierno no puede menos que manifestar el profundo sentimiento que le ha causado ver desaparecer a unos de los bravos militares que demasiado se distinguió en la gloriosa lucha de la independencia”.

Si es cierto cuando dice Norberto Jiménez Méndez, no se cumplió el mandato testamentario del General Jimenes en este aspecto pues en su Codicilo y Testamento destinaba 200 pesos para los gastos de su “entierro y funeral como también para que se levante un túmulo sobre mi sepultura igual al que yo hice levantar en la de mi esposa”.

Al General Florencio Jimenes se le hicieron honras fúnebres y se le dispuso sepultura eclesiástica con entierro rezado por el Br. Ramón Josef Windewohel en la Iglesia Parroquial de San Pablo, según puede leerse en la Partida de Defunción que este cura asentó en el Libro 5º General de Entierros de la Parroquia San Pablo de Caracas, 1847-1852, folio 65 vuelto, que se encuentra en el Archivo Arquidiocesano de Caracas.

Transcribimos textualmente dicha Partida, destacando en ella, mediante subrayados, los pasajes que a nuestro entender indican, sin que nos quede lugar para las dudas, que los restos proceros del General Florencio Jimenes fueron inhumados en el cementerio de San Pablo, en la ciudad de Caracas, y allí, en el sitio que ocupó el templo de San Pablo y su cementerio reposan en la eterna gloria de su hazaña inmortal por la libertad de América:

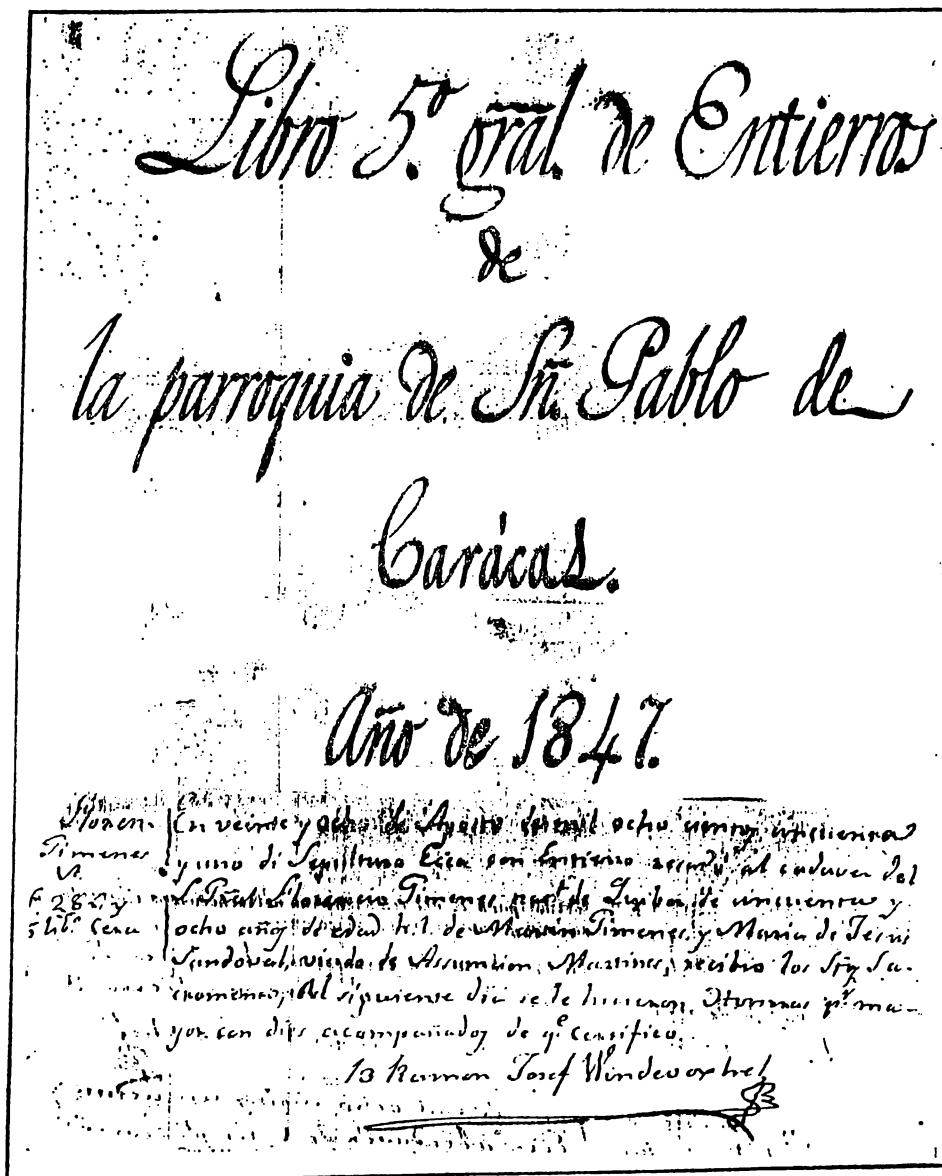
En veinte y ocho de agosto de mil ocho cientos cincuenta y uno *di Sepultura Eclesiástica con Entierro rezado al cadáver del Señor General Florencio Gimenes, natural de Quíbor, de cincuenta y ocho años de edad, hijo legítimo de Martín Gimenes y María de Jesús Sandoval, viudo de Assunción Martines; recibió los Santos Sacramentos; al día siguiente se le hicieron honras por mayor con diez acompañados de que certifico.*

B. Ramón Josef Windewohel”

Al margen dice: “Gral. Florencio Gimenes, A. f. 28 rs. y 16 lbs. cera”.

La deuda de la gratitud venezolana para con este prócer suramericano y el cumplimiento del mandato legal establecido por Decreto del General Guzmán Blanco creando el Panteón Nacional y el traslado a él de los restos de todos los próceres venezolanos entre quienes, por supuesto, se encuentra el General Florencio Jimenes, sigue sin ser cumplida, pues sus despojos aún no ocupan el lugar que con todos los derechos le pertenece en el templo de los inmortales de la Patria.

No hay indicios y menos existen pruebas de que su cadáver haya sido exhumado y trasladado de su original lugar de reposo eterno en el Cementerio de San Pablo. En su Partida de Defunción, al margen como era la costumbre, no existe la anotación correspondiente de que tal hecho haya acontecido en alguna oportunidad y tampoco hemos encontrado, después de revisar toda la documentación al respecto existente en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, alguna solicitud de exhumación y la correspondiente autorización eclesiástica para desenterrar y



Portada del Libro de Entierros de la Parroquia de San Pablo de Caracas, 1847-1852 y fotocopia de la Partida de Defunción original del General Florencio Jimenes que se halla en dicho Libro 5º. Puede verse que en su margen no figura ninguna anotación que indique que su cadáver haya sido desenterrado alguna vez.

trasladar del Cementerio de San Pablo los restos del General Florencio Jimenes. Y lamentablemente, su entierro no se produjo en la Iglesia de la Trinidad, pues todavía no se enterraba allí a los hombres eminentes de la Patria, ni hubo una casualidad fortuita como la acontecida en el caso del Marqués del Toro y dicha Iglesia no era la más cercana al lugar del deceso del prócer quiboreño. Lo que sí consta, documentalmente comprobado, es que fue inhumado con entierro rezado en el Cementerio de la Iglesia Parroquial de San Pablo y posiblemente allí permanezca, en su glorioso sueño eternal, porque la Patria ninguna vez tuvo la solicitud de su rescate para conducirlo, finalmente, a la tumba de su justiciera glorificación

VII. *Acerca de las fuentes biográficas sobre Florencio Jimenes*

Son ya tradicionales los errores y deficiencias de la historiografía regional y pocos quienes están dispuestos a acercarse a ella con cierto rigor científico.

Los trabajos biográficos, en libros, folletos y artículos de prensa, desde los más antiguos hasta los más recientes, sobre Florencio Jimenes no iban a ser la excepción, pero además, ellos exceden cualquier medida aceptable para el error y la extravagancia histórica. Los hay de dos tipos: una primera serie de trabajos que derivan su "autoridad" exclusivamente del tiempo más o menos antiguo de cuando fueron redactados; y una segunda de los más recientes en los cuales sus autores repiten despreocupadamente los datos y esquemas de la primera serie, agregando, eso sí, ditirambos y retóricas acostumbradas en los discursos de orden y artículos periodísticos para efemérides patrióticas. Guardemos silencio de títulos y autores pero señalemos cuáles son los errores más frecuentes y deleitosamente difundidos sobre Florencio Jimenes Sandoval:

El primero. Es el que tiene su causa en la ignorancia o desdén sobre la existencia de otro prócer venezolano cuyo nombre también era Florencio Jimenes, de lo cual resulta un enloquecedor entremezclamiento de hazañas y fechas de uno y otro prócer en una suerte de maraña histórica incomparable. Así es como Florencio Jimenes aparece de Coronel o General, mandando un Batallón o una División, organizando tropas leales a Páez o rebelándose contra las autoridades constituidas, peleando una batalla y siendo prisionero, marchando hacia Nueva Granada y combatiendo con Páez en plena llanura venezolana, todo al mismo tiempo y en lugares diferentes, como si nuestro héroe gozara de poderes sobrenaturales capaces de permitirle desdoblamientos increíbles y así combatir por la libertad de su Patria con esfuerzos dos veces superiores a los de cualquier otro héroe común y corriente.

El segundo. Se refiere a los años de servicio del General Florencio Jimenes. Se empeñan en colocarlo, en 1810, entre las fuerzas expedicionarias comandadas por el Marqués del Toro con la misión de reducir a la díscola Provincia de Coro que nada quiso saber de ejemplos que Caracas dio. ¡Qué más hubiera deseado nuestro héroe que darle la razón a sus caritativos biógrafos pues con los tres años de servicios que ellos le regalan, hubiera aumentado un poco los magros sueldos

que en aquellas épocas puras correspondían a los bravos oficiales del Ejército Libertador! Pero no. Los héroes lo son, entre otras virtudes, porque no mienten ni falsifican la historia: el propio Florencio Jimenes en su Hoja de Servicios formada en Panamá en 1826 y en su Declaración Jurada dictada en 1851, a orillas de la tumba, confirmó su incorporación a las luchas libertadoras en 1813, exactamente el 13 de junio.

El tercero. Otra falsedad histórica que gustan acomodarle al héroe como si con ello elevaran sus glorias guerreras y santificaran su procerato heroico: españolizan su origen atribuyéndole una supuesta condición de blanco que su Partida de Bautismo, con la tozudez de los documentos, simplemente desmiente. El General Florencio Jimenes era pardo (eso significa la .P. al margen de aquel documento) y la Partida dice que era hijo legítimo de pardos libres. Para los biógrafos del General parece inadmisibile que un hombre surgido de las más profundas y auténticas entrañas del pueblo humilde y trabajador, explotado, carne de cañón, analfabeta y en las condiciones menos atractivas de la vida, pueda alcanzar los más altos niveles de la jerarquía del poder. Parecieran decir: sólo los blancos, de origen netamente español, sin máculas de “toda mala raza de judíos, moros, herejes, negros y mulatos” pudieron ser héroes, próceres, jefes del Ejército Libertador.

El cuarto. Este enredo se refiere al supuesto enterramiento del prócer en la Iglesia de la Trinidad, su permanencia allí o su traslado al cementerio “Los Hijos de Dios” que habría sido ejecutado en 1879 —dicen unos—, o en 1889 —dicen otros—, por amigos y admiradores o por Monseñor Aguedo Felipe Alvarado y el historiador Francisco Jiménez Arráiz.

Hemos demostrado que los funerales y entierro del General Jimenes les fueron hechos en la Iglesia de San Pablo y sus restos no fueron exhumados.

No fue enterrado en la Trinidad y de haberlo sido ¿qué objeto tenía exhumarlo de allí, en 1879 o en 1889, cuando dicha Iglesia ya era Panteón Nacional, para enterrarlo en el Cementerio “Los Hijos de Dios” el cual había sido clausurado en 1876 por Guzmán Blanco? ¡Ni siquiera como candideces de la tradición pueden aceptarse estos despropósitos!

No son las que anteceden todas las incorrecciones que se localizan en los trabajos biográficos dedicados a Florencio Jimenes pero esas cuatro dan una idea de lo que puede esperarse de una historiografía elaborada sin sustento documental, sin espíritu crítico, con aceptación simplista de los recuerdos y la tradición, la repetición mecánica de cuanto se haya escrito, sin examen de las circunstancias que rodearon a los personajes, ni estudio de las realidades económicas y sociales sobre las cuales tuvieron efecto los acontecimientos históricos.

La biografía del General Florencio Jimenes sigue pendiente por hacerse y estos apuntes quisieran contribuir al logro de una, desembarazada de yerros y confusiones, que muestre la vida y la hazaña auténtica de un hombre que, hijo legítimo del pueblo quiboreño, concurrió a la lucha por la libertad de su Patria y con su colaboración y esfuerzo se logró el glorioso propósito de la independencia suramericana.

FUENTES DE INFORMACION

1. *Obras Completas* / JOSÉ MARÍA VARGAS.
2. *Florencio Jiménez* / J. M. GIMÉNEZ ROJAS.
3. *La Campaña de Carabobo* / CNEL. ARTURO SANTANA.
4. *Diccionario del Estado Lara* / TELASCO A. MAC PHERSON.
5. *Diccionario del Estado Miranda* / TELASCO A. MAC PHERSON.
6. *Estudios Históricos* / CECILIO ZUBILLAGA PERERA
7. *Páginas de Historia Larense* / FRANCISCO CAÑIZALES V.
8. *La Guerra de Independencia en el Estado Lara* / LINO IRIBARREN CELIS.
9. *Barquisimeto hasta el 900* / HERMANN GARMENDIA.
10. *Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad* / SCARPETTA.
11. *Diccionario de Ilustres Próceres* / VICENTE DÁVILA.
12. *Cementerios de Caracas* / MANUEL LANDAETA ROSALES.
13. *Gran Recopilación* / MANUEL LANDAETA ROSALES.
14. *Memorias de Urdaneta.*
15. *Biografía del General Rafael Urdaneta* / ADOLFO RAMERO LUENGO.
16. *Florencio Jiménez y los liberales del siglo XIX* / RAMÓN QUERALES.
17. *Florencio Jiménez y la Acción del Santuario* / DANIEL GRATERÓN.
18. *Recopilación de Leyes de Venezuela*, tomo VII.
19. *Centenario del Panteón Nacional* / O. C. I., 1975.
20. *El Capitolio de Caracas* / [MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ].
 - I. "La Voz del Patriotismo". Caracas, 1851.
 - II. "Eco Venezolano", Caracas, 7/7/1911.
 - III. "Gaceta de Venezuela", Caracas 1848-1851.
 - IV. "El Universal", Caracas, 4/2/1933, 19/3/1928.
 - V. "El Diario", Carora 1922. (Homenaje a Pedro León Torres).
 - VI. "La Patria Libre", Quíbor 1889.
 - VII. "Boletín del Centro Histórico Larense", N° 20, 1946.
 - VIII. "Boletín del Centro Histórico Larense", N° 25-26, 1948.
 - a. Archivo General de la Nación.
 - b. Archivo Arquidiocesano de Caracas.
 3. Archivo Arquidiocesano de Barquisimeto.
 - d. Archivo Histórico del Congreso Nacional.